

Los desafíos de la pandemia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable: acciones impulsadas por México

The Challenges of the Pandemic for the Fulfillment of the Sustainable Development Goals: Actions Promoted by Mexico.

Eduardo Jaramillo Navarrete

Director General para la Organización de las Naciones Unidas
Secretaría de Relaciones Exteriores
ejaramillon@sre.gob.mx

■

Resumen:

El artículo recoge algunas de las reflexiones que el Pacto Mundial/Red Española realizó sobre los posibles efectos de la covid-19 en los ODS, con base en el informe de la ONU “Shared Responsibility, Global Solidarity: Responding to the Socio-Economic Impacts of COVID-19”. Cierra enlistando las principales acciones e iniciativas en las cuales México participa con el propósito de fortalecer la gobernanza mundial y la cooperación internacional.

■

Abstract:

This article looks at some of the reflections the Global Compact/Spanish Network has made on the possible effects of COVID-19 on the SDGs, based on the UN report “Shared Responsibility, Global Solidarity: Responding to the Socio-Economic Impacts of COVID-19”, and concludes by listing the main actions and initiatives Mexico participates in with a view to strengthening global governance and international cooperation.

■

Palabras clave:

ONU, ODS, covid-19, multilateralismo, cooperación internacional.

■

Key Words:

UN, SDG, COVID-19, multilateralism, international cooperation.

Los desafíos de la pandemia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable: acciones impulsadas por México.

Eduardo Jaramillo Navarrete

El orden mundial establecido en la segunda posguerra con la Conferencia de San Francisco —celebrada entre abril y junio de 1945—, en donde fue creada la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha enfrentado numerosos desafíos. Uno de ellos ha sido preservar la paz y garantizar la seguridad internacional. Con el paso de los años, se ha entendido que este aspecto no se limita a evitar las hostilidades bélicas, sino que se asienta en la promoción del bienestar de la población. En ese sentido, la definición de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) representa el marco más sólido que a través del consenso global se ha creado en tan relevante empeño.

El impulso de los ODS por parte de la ONU se inscribe en el principio de promover la cooperación internacional para el desarrollo en la prevención y solución de problemas de carácter político, social, cultural o humanitario. Ello bajo un enfoque de derechos humanos que garantice los principios de autodeterminación de las naciones y la igualdad jurídica entre ellas.

Los principios que rigen la actuación de la ONU y los principios de política exterior de México son totalmente coincidentes. Esta simetría no es fortuita; responde al papel central que México desempeñó en la elaboración de la Carta de las Naciones Unidas. Ello explica en la historia, y en el momento actual, el peso de México en el escenario multilateral, gracias a las aportaciones que varias generaciones de diplomáticos mexicanos han hecho a lo largo de los años.

En esta tradición se inscribe nuestra convicción de acuerdo con la cual a través de la acción colectiva internacional concertada se pueden construir soluciones a los retos que la globalización presenta, amenazando la consecución de los ODS, como es el caso de la pandemia por la covid-19, que hoy representa riesgos a la salud pública, al bienestar social y a la actividad económica.

La pandemia de la covid-19 tendrá un fuerte impacto en la instrumentación de la Agenda 2030. El objetivo de este artículo es analizar cuáles serán algunos de los retos visibles, y las acciones que México está llevando a cabo para hacerles frente.

La pandemia y sus efectos en los ODS

Respecto a la pandemia, la ONU ha señalado que sus impactos:

Podrán ser tanto positivos, como es el caso del cambio climático, como negativos, con especial foco en lo que se refiere al detrimento de la salud comunitaria y al incremento de las desigualdades debido a la desaceleración económica mundial. Esta última, en especial, podría poner en riesgo la aplicación de los programas nacionales de desarrollo sostenible y del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.¹

Con base en el informe de la ONU “Shared Responsibility, Global Solidarity: Responding to the Socio-Economic Impacts of COVID-19”,² el Pacto Mundial/Red Española ha hecho un ejercicio de reflexión muy oportuno sobre los posibles efectos de la covid-19 en los ODS. Algunos de éstos son:

- *ODS 1 (fin de la pobreza)*. La pandemia por la covid-19 ha provocado la pérdida de ingresos en la unidad familiar, lo que podría llevar a los

¹ Pacto Mundial. Red Española, “Los efectos de la covid-19 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, 7 de abril de 2020, en <https://www.pactomundial.org/2020/04/los-efectos-de-la-covid-19-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible> (fecha de consulta: 22 de agosto de 2020).

² ONU, “Shared Responsibility, Global Solidarity: Responding to the Socio-Economic Impacts of COVID-19”, marzo de 2020, en <https://unsdg.un.org/sites/default/files/2020-03/SG-Report-Socio-Economic-Impact-of-Covid19.pdf> (fecha de consulta: 22 de agosto de 2020).

segmentos vulnerables de la sociedad a caer por debajo del umbral de la pobreza, por lo que se debe garantizar la protección de los más vulnerables.

- *ODS 2 (hambre cero)*. La producción y distribución de alimentos podría verse interrumpida, por lo que se debe garantizar la seguridad alimentaria y fomentar la resiliencia del sector agroalimentario.
- *ODS 3 (salud y bienestar)*. La pandemia está teniendo un efecto devastador en la salud a nivel mundial, por lo que debemos confrontar esta crisis global con unidad y solidaridad.
- *ODS 4 (educación de calidad)*. El cierre de las escuelas ha llevado a la aplicación de medidas de enseñanza online, lo que no es accesible para toda la población, por lo que se debe trabajar en la democratización de las tecnologías de la información.
- *ODS 5 (igualdad de género)*. Los beneficios económicos de la mujer están en riesgo, lo que incrementa la violencia de género. Asimismo, las mujeres representan a la mayoría de los trabajadores de la salud y de la asistencia social, por lo que están más expuestas al contagio.
- *ODS 6 (agua limpia y saneamiento)*. El cumplimiento de este objetivo se ve limitado por la escasez y las interrupciones en el suministro de agua. Ello limita la implantación de la estrategia de lavado de manos, una de las medidas más costo-efectivas en la prevención de la covid-19.
- *ODS 7 (energía asequible y no contaminante)*. La escasez de suministros y de personal está interrumpiendo la provisión de energía. Ello afecta negativamente los servicios de salud.
- *ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico)*. Alrededor de 25 millones de personas podrían perder sus empleos a causa de la pandemia.
- *ODS 11 (ciudades y comunidades sustentables)*. La población que vive en los barrios marginales se enfrenta a un mayor riesgo de exposición a la covid-19, debido a la densidad de población y al hacinamiento en las viviendas.
- *ODS 13 (acción por el clima)*. La pandemia de la covid-19 podría derivar en un compromiso menor con la acción climática, pero también en un impacto menor ambiental, debido a la disminución en la producción y en la movilidad de las personas.
- *ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas)*. Los conflictos impiden la eficacia de las acciones preventivas y de control de la covid-19;

por ello la población que vive en zonas en conflicto se encuentra en mayor riesgo de infectarse y morir.

- *ODS 17 (alianzas para lograr los ODS)*. La pandemia revela los riesgos globales con la rápida diseminación del virus del SARS-CoV-2, pero también ha evidenciado la necesidad de la acción multilateral para generar bienes públicos globales como las vacunas y los medicamentos seguros y eficaces para controlar la pandemia.³

Acciones de México

En el contexto descrito, México ha impulsado diversas iniciativas, entre las cuales destaca la adopción de la resolución 74/274 que presentó en la ONU para promover la cooperación internacional con el objetivo de asegurar a nivel mundial el acceso equitativo a medicamentos, vacunas y equipo médico para enfrentar la pandemia y la Declaración de la Alianza por el Multilateralismo para enfrentar la covid-19. A continuación se revisan algunas de las iniciativas en las cuales México participa.

El G20

Durante su intervención en la conferencia virtual que tuvieron los jefes de Estado del G20 el 26 de marzo de 2020, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pidió a los Países Miembros que, debido a que existe escasez y acaparamiento de quienes tienen más posibilidades económicas, la ONU se encargara de regular la venta de medicamentos y equipo médico durante la pandemia de la covid-19.

La resolución 74/274

A fin de establecer el mandato que concretara la propuesta del presidente López Obrador, la Misión de México ante la ONU con sede en Nueva York, bajo el liderazgo de Juan Ramón de la Fuente, desarrolló y promo-

³ Pacto Mundial/Red Española, *op. cit.*

vió entre los Estados Miembros de la ONU la resolución 74/274,⁴ que ha marcado un hito al ser copatrocinada el 20 de abril de 2020 por 179 países en el marco de la Asamblea General de la ONU. Este amplio respaldo de la comunidad internacional a una iniciativa mexicana no tiene precedente, y a la vez reafirma la convicción colectiva de que la acción multilateral es la vía más legítima y efectiva para enfrentar los desafíos globales y promover el bienestar de las poblaciones.

El mandato otorgado a la ONU por la resolución 74/274 toma en consideración la amenaza que representa la pandemia por la covid-19 para la salud humana, la seguridad y el bienestar, así como su rápida diseminación mundial con impactos múltiples que incluyen una severa disrupción social y económica. Asimismo, en el documento se reconoce la importancia de la cooperación internacional, la solidaridad y el multilateralismo efectivo para asegurar que todos los países puedan llevar a cabo las medidas de protección necesarias, incluyendo el acceso a los insumos para la salud y a los medicamentos para minimizar los efectos negativos de la pandemia.

La resolución 74/274 reafirma el papel fundamental del Sistema de las Naciones Unidas en la coordinación de la respuesta global para el control y contención de la diseminación de la covid-19, apoyando a los países y reconociendo el liderazgo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en ese ámbito. En ese sentido, es fundamental el llamado que se hace al secretario general de la ONU, António Guterres, para que encabece la coordinación necesaria entre las agencias del Sistema de las Naciones Unidas, incluyendo los organismos financieros, para que garanticen un acceso justo, transparente, eficiente, oportuno y prioritario, en el caso de los países en desarrollo, a los insumos preventivos, el material de diagnóstico, los medicamentos y, cuando estén disponibles, las vacunas para prevenir la covid-19.

Este llamado se complementa con la solicitud a los Estados Miembros para que mediante sus legislaciones locales eviten y sancionen la especulación y el acaparamiento de insumos para la salud y de los medicamentos necesarios para el control de la covid-19.

⁴ Asamblea General de la ONU, "Cooperación internacional para garantizar el acceso mundial a los medicamentos, las vacunas y el equipo médico con los que hacer frente a la COVID-19", A/RES/74/274, 21 de abril de 2020.

La Alianza por el Multilateralismo

Con el fin de contribuir a la gobernanza global, el 19 de diciembre de 2019 los cancilleres de México y Francia, Marcelo Ebrard y Jean-Yves Le Drian, firmaron la “Declaración franco-mexicana para un multilateralismo eficaz”, cuyo referente es la Alianza por el Multilateralismo que Francia y Alemania establecieron en junio de 2019. El establecimiento de la Alianza fue copatrocinado por México en el marco de la Asamblea General de la ONU celebrada en Nueva York en septiembre de 2019. La Alianza supone visiones compartidas frente a los principales desafíos mundiales en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en la defensa de un orden internacional fundamentado en el derecho al servicio de la paz y la prosperidad mundial.

En ese sentido, la declaración conjunta de la Alianza por el Multilateralismo para enfrentar la pandemia por la covid-19 aprobada por los cancilleres de 24 países señala que es un llamado a la acción multilateral en apoyo a la ONU y a la OMS. Por una parte, en ella se enfatiza el total respaldo a la OMS en la conducción de la respuesta, desde el ámbito de la salud pública global, al reto de la pandemia. Por la otra, se destaca la necesidad de fortalecer los sistemas nacionales de salud para que sean capaces de enfrentar futuros retos epidemiológicos, en especial en aquellos países cuyas capacidades nacionales están limitadas.

Asimismo, se reafirma la importancia estratégica del multilateralismo, siendo la ONU el elemento central del mismo, como mejor respuesta posible frente a la multiplicación de los riesgos y los desafíos comunes. Se hace un señalamiento sobre los protagonismos unipolares, los discursos de odio, el racismo, la xenofobia y el uso de la fuerza como amenazas globales para la civilización. Además, se suman los riesgos del cambio climático a la salud humana, sin omitir los ataques que el sistema multilateral enfrenta por parte de detractores que quisieran su extinción para imponer en el escenario internacional sus intereses por encima del derecho y la justicia.

Conclusión

No pasó mucho tiempo para que la covid-19, una de las más agudas crisis globales de salud pública de las que se tenga memoria, determinada por

la emergencia y rápida diseminación mundial de un nuevo virus, pusiera a prueba la respuesta del Sistema de las Naciones Unidas por medio de la OMS. Es oportuno destacar que las críticas y descalificaciones a este organismo especializado en salud pública global representan una embestida más contra el régimen multilateral.

En medio de la crisis, México ha respondido con oficio político y pertinencia diplomática mediante las iniciativas aquí expuestas, mismas que son complementarias con el propósito de fortalecer la gobernanza mundial y la cooperación internacional. No hay duda de que en la era de la globalización, en ausencia de un gobierno global, toca al Sistema de las Naciones Unidas crear y promover los bienes públicos globales para contener los riesgos que enfrenta la sociedad global, que van desde el resurgimiento de la barbarie anticivilizatoria, hasta pandemias inéditas. Queda claro que la mejor estrategia para enfrentar los retos presentes y futuros es el pleno cumplimiento de los ODS, puesto que constituyen el mejor andamiaje que como sociedad global hemos construido.